



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019**

OCTUBRE, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO LEGAL	2
2. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019	2
3. SESIONES Y ACUERDOS	11
3.1 ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	11
3.2 ACUERDOS CELEBRADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	13

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 57 párrafo último, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2019, correspondiente al período de julio a septiembre del año en curso.

En el marco previsto del Código, la Comisión es un órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral, que cumple sus atribuciones apegadas a los requisitos legales y reglamentarios, así como a los principios rectores de la función electoral, con lo que garantiza su contribución al fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia en la Ciudad de México.

En este orden normativo, la Comisión tiene como tarea primordial la supervisión de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, así como de la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución Política de la Ciudad de México y el Código, además de lo referente al cumplimiento de los cinco programas institucionales y al específico de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

Así, entre sus atribuciones, esta Comisión emite opinión respecto del proyecto de dictamen del marco geográfico para la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana; y también supervisa y opina acerca de los contenidos, materiales e instructivos de capacitación.

De igual manera, orienta los procesos y aprueba los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana y valida los informes que se someterán a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) para su remisión al Congreso de la Ciudad.

En tal contexto, se desarrolla el presente Informe trimestral a través de sus cuatro apartados comenzando con una breve introducción, prosigue con el Marco legal específico, posteriormente, se establecen los Avances del programa anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019; y, concluye con los datos relativos a las sesiones realizadas y acuerdos celebrados por el colegiado.

1. MARCO LEGAL

El informe que se presenta tiene su fundamento en el último párrafo del artículo 57 del Código, donde se establece que, las Comisiones Permanentes, entre ellas, la Comisión rendirán ante el Consejo General, por conducto del Presidente de la Comisión, un informe trimestral de sus labores.

De igual manera, se sustenta en los artículos 52 y 53 en relación con el 61 del Código, 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); así como en los artículos 44 al 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), que regulan el funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo General.

En este orden normativo, la Comisión auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Código.

2. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019

A continuación, se presenta la información de las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2019, la cual se ordena en cuatro rubros referentes al fundamento legal, actividad (del Programa Anual de la Comisión), acciones realizadas y estado que guardan.

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
Artículos 57; 61, fracción II; 91; 92 y 97, fracción I; III y XIV del Código y 62 del Reglamento de Sesiones.	Elaborar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código y el Reglamento de Sesiones.	Analizar y, en su caso, aprobar la minuta correspondiente a cada sesión.	- Aprobadas 7 minutas: 3 de sesiones ordinarias y 4 de sesiones extraordinarias: Sexta, Séptima y Octava sesiones ordinarias, y Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima sesiones

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
			<p>extraordinarias, todas de 2019. Mediante los acuerdos CPCyC/026/2019, CPCyC/031/2019 y CPCyC/033/2019.</p>
		<p>Analizar y, en su caso, aprobar los informes de avance trimestral de los programas institucionales que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.</p>	<p>- Presentado el seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2019.</p> <p>- Aprobados los informes trimestrales de actividades de abril a junio de 2019, mediante el Acuerdo CPCyC/025/2019.</p>
		<p>Analizar y, en su caso, aprobar los informes trimestrales respecto de las actividades de la Comisión, que elabore la Secretaría Técnica.</p>	<p>- Aprobado el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2019, que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, mediante el Acuerdo CPCyC/024/2019.</p>
		<p>Analizar y, en su caso, aprobar los anteproyectos de Programas Institucionales que</p>	<p>- Opinados favorablemente, los Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que</p>

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
		presente la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el año 2020, para remitirlos en su oportunidad a la Junta Administrativa.	presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación 2020, mediante el Acuerdo CPCyC/032/2019.
		Presentar y, en su caso, aprobar el Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2020.	- Aprobado el Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, mediante el Acuerdo CPCyC/034/2019.
Artículo 61, fracción IV, en relación con los artículos 83, fracción II, inciso n) y 97, fracciones III, IV y V del Código; 16 y 184 de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal (Ley de Participación).	Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana, el Programa de Evaluación del desempeño, así como validar los informes que se someterán a la	Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana 2019.	- Aprobada la actualización de la Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México, mediante el Acuerdo CPCyC/037/2019.
		Analizar y, en su caso, opinar el informe de los resultados de la evaluación del desempeño de los	- Aprobado el Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019; relativo al

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
	consideración del Consejo General, para su posterior remisión al Congreso Local.	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como instruir su remisión a la instancia que corresponda de acuerdo con la normativa vigente.	artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Mediante el Acuerdo CPCyC/029/2019. - Solicitada la elaboración de un informe general y cronograma de actividades histórico-cualitativo que de testimonio histórico de la experiencia de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos en la Ciudad de México.
Artículo 61, fracción V, en relación con los artículos 83, fracción II, inciso m), 97, fracción I del Código; 16, tercer párrafo, 188 y 191 de la Ley de Participación Ciudadana.	Supervisar y emitir opinión sobre los planes de estudio, materiales, manuales e instructivos que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación en torno al Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones	Emitir opinión respecto de los materiales, manuales e instructivos para la capacitación, asesoría y comunicación en materia de participación ciudadana que presente la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobó el contenido de dos cursos virtuales titulados "Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político", y "Democracia Deliberativa", mediante el Acuerdo CPCyC/028/2019.

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
	ciudadanas y ciudadanía en general 2019, así como supervisar su desarrollo y ejecución.		
Artículos 61, fracción IX en relación con el artículo 83, fracción II, inciso I) del Código y 3 de la Ley de Participación	Supervisar el desarrollo y ejecución del Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana 2019.	Supervisar la ejecución y operación, según corresponda, del Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana 2019.	- Presentado el Informe sobre los resultados del Convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), concerniente al Laboratorio de proyectos ciudadanos: <i>Emprende tu colonia</i> .
Artículo 61, fracción I, XI, 96 fracción IX y 97, fracción X y XIII del Código; 16,83,84,106,107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117,118, 119, 120, 121, 123 y 124 de la Ley de Participación Ciudadana	Supervisar y emitir opinión sobre los contenidos, materiales y demás documentación necesaria para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y la Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019; así	Supervisar el desarrollo y organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, conforme a los plazos y procedimientos que se dispongan.	- Presentada la Nota informativa sobre la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019. - Presentada la Nota Informativa sobre la emisión de la resolución de la Sala Superior del

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
	<p>como otros mecanismos de participación ciudadana.</p>		<p>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 21 de agosto de 2019, dictada en el expediente de los recursos de reconsideración identificados con la clave SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019, Acumulados; relacionada con la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México, dictada en el juicio ciudadano SCM-JDC-175/2019 que revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el juicio electoral TECDMX-JEL-038/2019 y decretó la inaplicación al caso concreto del artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.</p> <p>- Presentada la Nota Informativa sobre el desarrollo de las reuniones de seguimiento, relacionadas con los preparativos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria</p>

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
			<p>2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.</p> <p>- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se da respuesta al escrito de petición signado por el ciudadano Joel David Santiago Villa, mediante el Acuerdo CPCyC/030/2019.</p>
		<p>Supervisar el diseño y elaboración de las convocatorias, estudios, procedimientos y estrategias relativas al desarrollo y ejecución de mecanismos de participación ciudadana de la Ciudad de México.</p>	<p>- Aprobado el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueban los Criterios para la atención de las solicitudes de Iniciativa Ciudadana enviadas por el Congreso de la Ciudad de México, para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido por lo que respecta a las iniciativas ciudadanas denominadas: "Iniciativa Ciudadana por la cual se expide la Ley que regula el</p>

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
			ejercicio del Comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública en la Ciudad de México”; e “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México, mediante el acuerdo CPCyC/038/2019.
Artículo 61, fracción VII, en relación con el artículo 97, fracción IX del Código y 77, 78, 79 y 188, segundo párrafo de la Ley de Participación.	Revisar los expedientes y presentar al Consejo General, para su consideración, el anteproyecto de dictamen y proyecto de Acuerdo de las solicitudes de registro de las asociaciones que pretendan constituirse como organizaciones ciudadanas y Supervisar la	Conocer, y en su caso, aprobar el anteproyecto de dictamen sobre el otorgamiento o negativa de registro de Organizaciones Ciudadanas que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral “Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, AC”, mediante el Acuerdo CPCyC/027/2019.

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
	<p>ejecución del Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.</p>		<p>- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se aprueba la modificación de la colonia con la cual se vincula, la organización ciudadana “La Voz de Polanco, A.C.”, mediante el Acuerdo CPCyC/035/2019.</p> <p>- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral “Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.”, Mediante el Acuerdo CPCyC/036/2019.</p>
		<p>Supervisar la ejecución del</p>	<p>- Presentada la Nota Informativa sobre los foros</p>

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
		Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.	con la temática “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la Democracia Participativa, la resolución de conflictos y la Información Pública”, realizadas en el marco del Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.

3. SESIONES Y ACUERDOS

3.1 Asistencia de los consejeros integrantes la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

En efecto, la actual conformación de la Comisión derivó del acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-317/2018, del 28 de septiembre de 2018, quedando integrada de la manera siguiente:

- C.E. Bernardo Valle Monroy, Presidente
- C.E. Mauricio Huesca Rodríguez, Integrante
- C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Integrante

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias en las fechas y con la asistencia que se muestra a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de Sesiones de la Comisión celebradas en el Tercer Trimestre de 2019, por número consecutivo y tipo, fecha y nombre de los asistentes (Integración aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-317/2018)

NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	FECHA EN QUE SE CELEBRÓ LA SESIÓN	C.E. BERNARDO VALLE MONROY	C.E. MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ	C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA	S.T. MARISONIA VÁZQUEZ MATA
Quinta Sesión Extraordinaria	Julio 03, 2019	✓	✓	✓	✓
Séptima Sesión Ordinaria	Julio 31, 2019	✓	✓	➤ Oficio IECM/CEYGBM/057/2019 de la oficina del C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	✓
Sexta Sesión Extraordinaria	Julio 31, 2019	✓	✓	➤ Oficio IECM/CEYGBM/057/2019 de la oficina del C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	✓
Séptima Sesión Extraordinaria	Agosto 28, 2019	✓	✓	✓	✓
Octava Sesión Ordinaria	Agosto 29, 2019	✓	✓	✓	✓
Novena Sesión Ordinaria	Septiembre 20, 2019	✓	✓	✓	✓
Tercera Sesión Urgente	Septiembre 25, 2019	✓	✓	✓	✓

- ✓ Asistencia a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación
- Falta justificada a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación
- Falta injustificada a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación

3.2 Acuerdos celebrados y demás documentos presentados en las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

En este apartado se mencionan los acuerdos, informes, proyectos, anteproyectos y demás documentos que fueron presentados y, en su caso, aprobados durante el tercer trimestre de 2019, por la Comisión.

En particular, se destacan los acuerdos de la Comisión en el tercer trimestre, así como el contenido de éstos y, en su caso, la votación con la cual fueron aprobados por sus integrantes.

Tabla 2. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de julio de 2019.

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/024/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Segundo Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de abril a junio de 2019; que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
CPCyC/025/2019	Se aprueban, por unanimidad de votos, los informes del Segundo Trimestre de Actividades 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales y específico siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana; - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; - De Participación Ciudadana; - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general; - De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y - Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Tabla 3. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019.

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/026/2019	Se aprueban, por unanimidad de votos, las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes: a) Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2019 b) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de junio de 2019 c) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de julio de 2019
	Se presenta el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de julio de 2019.
	Se presenta la Nota Informativa sobre los foros con la temática “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la Democracia Participativa, la resolución de conflictos y la Información Pública”, realizados en el marco del Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.
	Se presenta el Informe sobre los resultados del Convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), concerniente al Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia.
CPCyC/027/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral: “Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, AC”.
CPCyC/028/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de dos cursos virtuales titulados “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político”, y “Democracia Deliberativa”.

Tabla 4. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019.

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/029/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019; relativo al artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Tabla 5. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2019.

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/030/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se da respuesta al escrito de petición signado por el ciudadano Joel David Santiago Villa.

Tabla 6. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2019.

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/031/2019	Se aprueban, por unanimidad de votos, las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes: a) Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019 b) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019
	Se presenta el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de agosto de 2019.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p>CPCyC/032/2019</p>	<p>Se emite opinión favorable de los Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación 2020, mismos que se enlistan a continuación:</p> <p>3.1 De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.</p> <p>3.2 De Participación Ciudadana.</p> <p>3.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.</p> <p>3.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.</p> <p>3.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.</p> <p>3.6 De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.</p>
	<p>Se presenta la Nota Informativa sobre la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019.</p>
	<p>Se presenta la Nota Informativa sobre la emisión de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 21 de agosto de 2019, dictada en el expediente de los recursos de reconsideración identificados con la clave SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019, Acumulados; relacionada con la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México, dictada en el juicio ciudadano SCM-JDC-175/2019 que revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el juicio electoral TECDMX-JEL-038/2019 y decretó la inaplicación al caso concreto del artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.</p>

Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2019.

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/033/2019	Se aprueban, por unanimidad de votos, las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes: a) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2019 b) Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2019
	Se presenta el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de septiembre de 2019.
CPCyC/034/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
CPCyC/035/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se aprueba la modificación de la colonia con la cual se vincula, la organización ciudadana “La Voz de Polanco, A.C.”.
CPCyC/036/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral “Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.”.
CPCyC/037/2019	Se aprueba, por unanimidad de votos, la actualización de la Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.
	Se presenta la Nota Informativa sobre el desarrollo de las reuniones de seguimiento, relacionadas con los preparativos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Tabla 8. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Tercera Sesión Urgente, celebrada el 25 de septiembre de 2019.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p>CPCyC/038/2019</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueban los Criterios para la atención de las solicitudes de Iniciativa Ciudadana enviadas por el Congreso de la Ciudad de México, para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido por lo que respecta a las iniciativas ciudadanas denominadas: “Iniciativa Ciudadana por la cual se expide la Ley que regula el ejercicio del Comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública en la Ciudad de México”; e “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México.</p>

Finalmente, a manera de resumen, la Comisión aprobó 15 acuerdos y conoció 8 documentos más durante el tercer trimestre del 2019, dando cumplimiento con las actividades señaladas en el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.